



5573

Q

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE
ESTUDIO JURIDICO

Quito, 05 de febrero de 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Ciudad.-

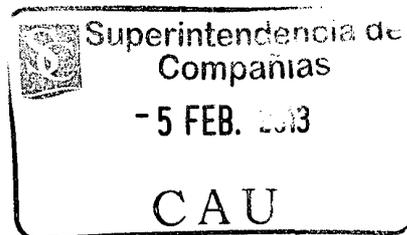
ESCANEAR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 e innumerado después del artículo 221 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente los documentos necesarios correspondientes a la compañía VETRA ENERGIA, S.L., accionista de la compañía VETRA ECUADOR S.A., mismos que se detallan a continuación:

1. Formulario de información de sociedad extranjera;
2. Certificado de existencia legal otorgado por el órgano competente en el país dentro del cual se encuentra domiciliada la compañía extranjera accionista;
3. Poder otorgado a favor del apoderado de la sociedad extranjera accionista de la compañía nacional.

Atentamente,

José Rafael Bustamante Crespo
Representante Legal
VETRA ECUADOR S.A.



Registrado año 2012

21-02-2013